

CONVOCATORIA DE ACCESO DE NUEVOS ALUMNOS PED CHESTE CURSO ESCOLAR 2024/2025

FEDERACIÓN DE KARATE DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

PLAZAS CONVOCADAS

Los planes de especialización deportiva van dirigidos a alumnos deportistas en los siguientes cursos académicos:

- Alumnos que cumplen los 12 años durante el año de la convocatoria y que vayan a cursar **1º de ESO** (nacidos en 2012).
 - Alumnos que cumplen los 13 años durante el año de la convocatoria que vayan a cursar **2º de ESO** (nacidos en 2011).
 - Alumnos que cumplen los 14 años durante el año de la convocatoria que vayan a cursar **3º de ESO** (nacidos en 2010).
 - Alumnos que cumplen los 15 años durante el año de la convocatoria que vayan a cursar **4º de ESO** (nacidos en 2009).
 - Alumnos que vayan a cursar 1º de **Bachillerato, modalidad 3 años**.
- Se convocan **10 plazas** entre los cursos de 1º de E.S.O. a 1º de Bachillerato.
 - Si los candidatos no reúnen todas las condiciones técnico-deportivas solicitadas no se ocuparán la totalidad de las plazas.
 - Se creará una lista de reservas de aquellos alumnos que cumplan los requisitos académico-deportivos con el objetivo de cubrir posibles bajas.
 - La oferta de plazas educativas va dirigida exclusivamente a alumnos en régimen de internado.

➤ PLAZO DE SOLICITUD

El plazo de presentación de solicitudes se realizará en la Federación de Karate de la C.V. finalizando **el 22 de abril de 2024** antes de las **15.00 horas**.

Cada una de las solicitudes deberá venir acompañada de la siguiente documentación:

- Impreso prematrícula en el IES de Cheste
- Alumnos ESO: Copia del boletín de notas de la 1ª, 2ª y 3ª evaluación con los resultados académicos correspondientes al curso académico 2022/2023 y 1ª y 2ª evaluación del curso 2023/2024.

➤ CRITERIOS DE SELECCIÓN DE ALUMNOS

A) ACADÉMICOS (Exclusivamente para la ESO):

- En el caso de deportistas que soliciten su incorporación en el curso de 1º de Enseñanza Secundaria Obligatoria, deben haber superado en su totalidad todas las asignaturas del curso anterior correspondiente y acreditar, en su caso, el nivel de competencias básicas correspondiente a 6º de Primaria.
- En el caso de deportistas que soliciten su incorporación en los cursos de 2º, 3º y 4º de la etapa de Enseñanza Secundaria Obligatoria, deben estar en condiciones de promocionar a dichos cursos con un máximo de 2 asignaturas suspendidas y acreditar, en su caso, el nivel de competencias básicas correspondiente al último curso superado.
- No se podrán seleccionar deportistas si en las notas de una de las evaluaciones del curso que acaba de finalizar presentan más de seis insuficientes o si en las notas del curso anterior presentan doce insuficientes o más sumando las asignaturas suspendidas en dos evaluaciones y en alguna de las evaluaciones del curso actual ha suspendido más de cuatro asignaturas.

AVISO IMPORTANTE (Para alumnos de ESO y Bachillerato): Las personas deportistas seleccionadas deben reunir las condiciones establecidas en la legislación vigente para poder matricularse en los estudios solicitados, solicitar la convalidación de la materia optativa y cursar la asignatura de Educación Física con la correspondiente adaptación curricular elaborada por el departamento de Educación Física del IES en la que se integran las sesiones de entrenamiento.

B) REQUISITOS DE APTITUD

El Centro de Medicina Deportiva de Cheste llamará a los deportistas seleccionados que deberán pasar un reconocimiento médico de aptitud para la práctica deportiva y una prueba psicotécnica antes de su admisión definitiva en los Planes de Especialización Deportiva.

C) DEPORTIVOS:

ALUMNOS DE LA ESO (Menores de 16 años):

Todos los candidatos deben pasar la batería de pruebas físicas y/o específicas de su deporte, siendo estas las siguientes:

1- Pruebas Técnicas:

- Realización de uno o más katas
- Realización de uno o más combates de Shiai kumite.

Los aspirantes deberán ir provistos de karategui y protecciones reglamentarias.

2- Pruebas Físicas:

- 30 m. Lanzados
- Prueba de Flexibilidad.
- Course Navette.
- Lanzamiento de balón medicinal.
- Salto vertical

La batería de pruebas está disponible en la web de la FKCV

3- Entrevista personal:

Se realizará una entrevista personal con presencia o no de los padres o tutores.

BAREMOS Y PUNTUACIONES DE CADA UNA DE LAS PRUEBAS

Las puntuaciones se obtendrán de las mejores marcas realizadas entre los aspirantes. Al conjunto de resultados obtenidos y su calificación se añadirá:

- Currículo deportivo o historial deportivo (hasta 10 puntos).
- Una entrevista personal con los profesores de karate de los planes, alumno y padres (hasta 10 puntos).

- ALUMNOS DE BACHILLERATO (Mayores de 16 años):

- Los aspirantes a dichas plazas deberán ser deportistas de elite y haber salido publicado las listas de la Generalitat de los tres últimos años.
- Estar entre los cinco primeros clasificados de su categoría en los Campeonatos de España.

➤ FECHA Y LUGAR DE REALIZACIÓN DE LAS PRUEBAS

Las pruebas se realizarán en el Complejo Educativo de Cheste **el sábado 4 de mayo de 2024 a partir de las 10 horas.**

Será necesario llevar la ropa deportiva necesaria para poder realizar las pruebas y los participantes podrán ducharse una vez finalizadas (dependiendo de la situación sanitaria).

➤ INFORMACIÓN, INSCRIPCIÓN Y PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN

FEDERACIÓN DE KARATE DE LA COMUNIDAD VALENCIANA

Dirección: C/ ESPINOSA 8, 3º Despachos 306-307 - Valencia 46008

Teléfono: 963 92 48 17

Horario de atención al público: de lunes a jueves de 9:00h a 14h:

Web: www.fkaratecv.es/descargas

E-mail: valenciakarate@fkaratecv.es

Contacto coordinador PED: José Vidal. Tel: 647 887 505. E-mail vidal@fkaratecv.es